



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00312/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/20223-0017 de fecha 06 de enero de 2023, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Turismo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1659/2022.

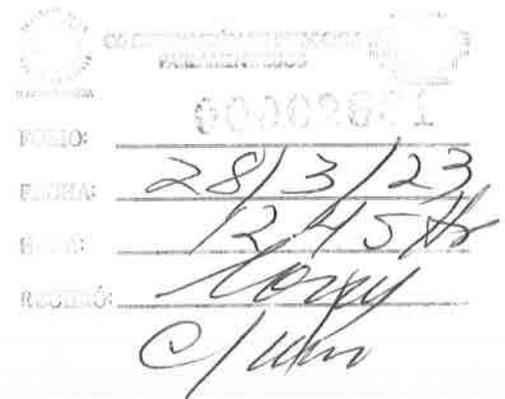
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





Azacapotzalco, Ciudad de México a 06 de enero del 2023
Oficio No. ALCALDÍA-AZCA/SP/20223-0017

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de
Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com
Presente

312

Con el gusto de saludarlo, me refiero a su similar número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00310.1/2022, así como al MDPPOSA/CSP/1659/2022, firmado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- La Comisión de Turismo, estima viable aprobar en sentido positivo el exhorto a las y los titulares de las 16 alcaldías a que de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, desarrollen las actividades preparatorias para el "Tianguis Turístico 2023" y propongan a dicha dependencia las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos dentro de la capital; (sic)

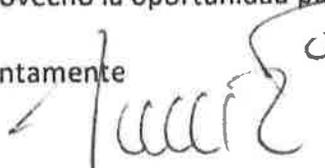
Segundo.- [.....]

Tercero.- [.....]

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permito enviar a usted copia del oficio ALCALDÍA-AZCA/DGDE/2023-006, firmado por el Licenciado Jorge Palacios Arroyo, Director General de Desarrollo Económico de este Órgano Político Administrativo a través del cual emite respuesta al citado punto de acuerdo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes.

Atentamente


Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular
EAC/gbi
SP/9945/2022 y SP/191/2023



ALCALDÍA-AZCA/DGDE/2023-006
Azcapotzalco, Ciudad de México a 04 de enero de 2023

Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular
Presente

En relación con volante SP/9945/2022 signado por usted, mediante el cual me hace llegar copia del oficio SG/DGlyEL/PA/CCDMX/II/00310.1/2022, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, así como del oficio MDSPOPA/CSP/1659/2022, firmado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mediante el cual se hace del conocimiento la aprobación del Punto de Acuerdo que a continuación se cita:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. – *La comisión de Turismo, estima viable aprobar en sentido positivo el exhorto a las y los titulares de las 16 alcaldías a que de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, desarrollen las actividades preparatorias para el “Tianguis Turístico 2023” y propongan a dicha dependencia las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos dentro de la capital;*

Segundo. – ...

Tercera. – ...

En relación con el fondo del asunto que hoy nos ocupa, es importante mencionar que la Alcaldía Azcapotzalco entiende que uno de los sectores de mayor importancia para el desarrollo económico es el turismo, ya que según cifras de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, se afirma, que el turismo representa el 10% del PIB mundial y por consiguiente genera 1 de cada 10 empleos en todo el mundo, por lo que las consecuencias negativas que ha traído consigo la pandemia por COVID-19 han sido devastadores para esta actividad, generando una afectación sin precedentes en la economía de las familias que se dedican a este sector.

Por lo anterior, es de vital importancia impulsar de manera pronta la reactivación de dicho sector, tema en el que la Alcaldesa en Azcapotzalco Mtra. Margarita Saldaña Hernández, tiene gran interés, por lo que es de suma importancia que la Alcaldía Azcapotzalco tenga la oportunidad de ser considerada dentro de las actividades a desarrollarse durante la edición 47 del “Tianguis Turístico 2023” a celebrarse por primera vez en la Ciudad de México, del 26 al 29 de marzo, ya que este sería el

medio idóneo para impulsar y dar a conocer los atractivos turísticos, gastronómicos y culturales de la demarcación.

En ese sentido es importante mencionar que en el ejercicio inmediato anterior correspondiente al año 2022, la Alcaldía Azcapotzalco se dio a la tarea de restaurar y embellecer los espacios turísticos con los que cuenta la Alcaldía, siendo uno de ellos la Casa de Cultura, la cual quedó remozada en su totalidad, los museos: Museo-Centro de Pueblos Originarios y el Museo de Azcapotzalco los cuales en breve estarán nuevamente abiertos al público, el Parque Tezozómoc (el área verde más importante de Azcapotzalco y del nororiente de la ciudad), un parque dedicado a la recreación de la Cuenca de México con sus pueblos originarios y un lago "maqueta" que reproduce los cinco lagos prehispánicos: Xaltocan, Zumpango, Texcoco, Xochimilco y Chalco, y sus montes y colinas, al cual en este año se tiene considerado un mantenimiento mayor, así como al Jardín Hidalgo, localizado en el centro de Azcapotzalco y el cual es considerado como un sitio de encuentro por los habitantes de esta demarcación.

En función de lo expuesto, se reitera el compromiso de la Alcaldía Azcapotzalco para coadyuvar en el proceso de planeación y organización del "Tianguis Turístico 2023"

Sin otro particular, reciba un fraternal saludo.

Atentamente

Lic. Jorge Palacios Arroyo
Director General de Desarrollo Económico

JPA/raps

Referencia SP/9945/2022